

Apertura de proposiciones.

Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 8,30 horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 18 de noviembre de 2002.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Lorca**11346 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 2.1, «Fuente del Oro».**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2002, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2.1 «Fuente del Oro», seguido bajo el número 02.07.01 en la Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, cabe interponer ante el mismo órgano que lo dicta, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación del acto en cuestión, a tenor de lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en conexión con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril y, en todo caso, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificado el presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 11 de noviembre de 2002.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Los Alcázares**11598 Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización correspondiente a la UA n.º 13, sector «Villa Amelia».**

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de 23 de octubre de 2002 se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización correspondiente a la UA n.º 13, sector «Villa Amelia», de Los Alcázares al objeto de implantar los servicios urbanísticos para que las parcelas alcancen la condición de solar por el sistema de gestión pública de cesión de viales.

Lo que se somete a información pública por periodo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del

correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o, en su caso, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la notificación personal del acuerdo. Todas las personas interesadas pueden examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Alcázares sito en C/ La Base s/n del municipio y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho.

De conformidad con lo contenido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la presente servirá de notificación respecto de aquellos interesados que sean desconocidos, se ignore su domicilio a efectos de notificaciones o intentada la notificación personal ésta no se hubiese podido practicar.

En Los Alcázares a 24 de octubre de 2002.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º El Alcalde, Juan Escudero Sánchez.

Mazarrón**11347 Anuncio de subasta.**

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de expediente: 13/2002.

Objeto del contrato: «Edificación dependencias municipales».

Lugar de ejecución: Calles San Antonio, Gómez Jordana y Ana Moreno en Mazarrón.

Plazo de ejecución: Doce meses contados desde la comprobación del replanteo de las obras.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación: 905.107 € a la baja.

Garantía provisional: 18.102,14 €.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

Clasificación: Grupos C y G, Subgrupos (Grupo C) todos y (Grupo G) Subgrupo 6. Categoría E.

Obtención de documentación e información: Negociado de Contratación. Telf: 968 590119. Fax: 968 333100.

Requisitos específicos del contratista: Los que se señalan en el oportuno pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Presentación de las ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», desde las nueve a las trece horas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo el último día.

Documentación a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que regirá en la subasta.

Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente a la